



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20141700042861
Fecha: 12-08-2014

Bogotá D.C

Señor
ALFONSO TIQUE
Vereda Conchal - Prado
Prado – Tolima

Asunto: Respuesta Derecho de Petición radicado FA No. 20148100151402 del 30 de Julio de 2014.

Respetado señor,

El Fondo Adaptación ha recibido su petición mediante la cual expone y solicita: *"Ser tenido en cuenta para los programas del Fondo de Aadaptacion para mitigar los daños causados ya que soy una persona de escasos recursos y mi vivienda desde esa época se encuentra en mal estado"*.

Dándole trámite a su solicitud, se realizó la consulta en el Registro Único de Damnificados¹ y encontramos el siguiente reporte:

id bien afectado	516705
regi id registro	704493
Municipio	PRADO
Departamento	TOLIMA
nombres apellidos	TIQUE, ALFONSO
numero documento	93150259
tipo bien	Lote
estado	Se perdió totalmente

El Fondo Adaptación tiene por objeto atender las viviendas urbanas y rurales reportadas en el registro en condición de "destrucción total". Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con los resultados de la consulta, se encuentra en la casilla de tipo de bien "Lote". Por tal razón bajo estas condiciones lamentamos informarle que no podemos tenerlo en cuenta dentro de nuestra intervención en el *"Programa Nacional de Reconstrucción y Reubicación de Viviendas, Fenómeno de la niña 2010 -2011"*

No obstante lo anterior, le solicitamos que en caso de existir algún error en el registro nos haga llegar los documentos soporte, certificación de la autoridad competente en su municipio o del IGAC² en donde

¹ Censo único nacional de damnificados por el Fenómeno de la Niña 2010 – 2011, realizado por el DANE en coordinación con las entidades del Gobierno Nacional.

² Instituto Geográfico Agustín Codazzi



se acredite que el tipo de bien destruido es una vivienda, de la cual usted es propietario.

De otro lado y con el propósito de aclarar su situación, le informamos que remitimos copia del presente escrito a la UNGRD, para que dicha entidad de acuerdo con sus competencias funcionales, revise su caso particular.

Cordialmente,

Tatiana Tovar Valenzuela

TATIANA TOVAR VALENZUELA

Asesor III – Sectorial Vivienda (e)

CC. Carlos Iván Márquez – Director General
Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Calle 26 No 92 32 Edificio Gold 4 piso 2. Bogotá, D.C.

Proyectó: Juan Carlos Torres
Revisó: Liliana Oñate – Asesora II Sector Vivienda

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Bogotá D.C., 29 de julio de 2014

POS14C08783

Doctora
CLAUDIA JULIANA PORTILLO RUBIO
Sectorial Vivienda
Fondo Adaptación
Calle 75 #5-88
Ciudad

Destino: EQUIPO DE TRABAJO ATENCIÓN AL CIUDADANO



No. 20148100151402
Fecha Radicado: 2014-07-30 15:41:54
Anexo:

Fondo Adaptación

Ref. Derecho de petición Alfonso Tique Cédula 93150259

Cordial saludo

De manera atenta damos traslado al derecho de petición de la referencia de acuerdo al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, para el trámite correspondiente.

Cabe agregar que la Federación respondió al peticionario lo de su competencia.

Cordialmente,

FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO
Coordinador Infraestructura
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
Anexo: PQR y respuesta Federación



Misión: Asegurar el bienestar del cafecultor colombiano a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa



Fondo Adaptación

PROSPERIDAD PARA TODOS



Formato de atención de PQRS en regiones

Información del ciudadano

Ciudad: Prado Municipio: Prado Departamento: Tolima
 Fecha: 16/07/2014 Hora: 10:30 AM Nombres: Alfonso
 Apellidos: TIQUE C.C. No.: 93150789
 Dirección de Notificación: Vereda conchales Prado Tolima
 Teléfono: _____ Celular: 31077369 Correo electrónico: _____

Selecciones:

- PETICIÓN:** Es una actuación por medio de la cual la población de manera respetuosa, solicita a las instituciones responsables cualquier información relacionada con el programa.
- QUEJA:** Expresión de insatisfacción referida a la información ofrecida o a la ejecución de las fases del programa o a la demora o inoportuna atención de una solicitud.
- RECLAMO:** Es la oposición o contrariedad presentada por la población, con el objeto de que las instituciones revisen y evalúen una actuación relacionada con el programa.
- SUGERENCIA:** Proposición o idea que ofrece la población para mejorar un proceso relacionado con la información presentada o con el desempeño en los procesos de intervención.

En Calidad de:

- Dañificado** **ELS** **Líder Comunitario** **Otro Cual** _____

MOTIVOS PARA REALIZAR LA PETICION/QUEJA/RECLAMO/SUGERENCIA	
1.	Soy una persona damnificada por la ola invernal de los años 2010 - 2012
2.	Y aun sigoiendo perjudicado por el río y no fui incluido en el programa del fondo de adaptación para perjudicados por ola invernal.
3.	



Fondo Adaptación

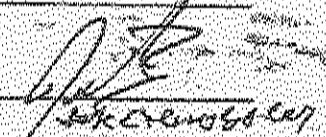
PROSPERIDAD PARA TODOS



ANTE LO EXPUESTO SOLICITO:

1.	Se tiene en cuenta para los programas del fondo de adaptación para mi hijo los daños causados ya que
2.	soy una persona de escasos recursos y mi vida desde esa época se encuentra en el mal estado.
3.	

Firma: Alfonso Wique
C.C

Recibió: 93150289 
C.C

Fecha de recepción: 16-07-2014

A los (16) días del mes de Julio del año 2014, se notificó al peticionario su PQRS.

**Federación Nacional de
Cafeteros de Colombia**

Bogotá D.C., 23 de Julio de 2014

PDS14C08743

Señor
ALFONSO TIQUE
Cel. 310773683
Vereda Conchal
Prado Tolima

Ref. Respuesta derecho de petición – solicitud información

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud fechada el 16 de julio de 2014, en la cual manifiesta su inconformidad por no ser considerado beneficiario del programa de construcción y reconstrucción de viviendas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011, de manera atenta le informo lo siguiente:

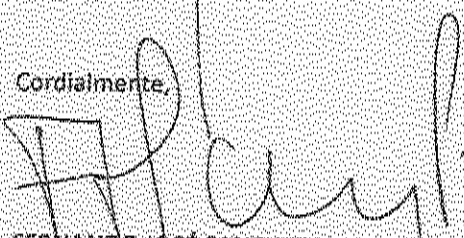
El Gobierno Nacional creó el Fondo Adaptación para superar los efectos generados por este fenómeno natural. Esta entidad es la encargada de realizar la construcción y reconstrucción de las viviendas afectadas, a través de operadores zonales de vivienda.

En la zona cafetera, el Fondo Adaptación celebró un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros, para llevar a cabo la intervención únicamente en los predios relacionados en el listado consolidado que le suministró el Fondo Adaptación.

En su caso particular, se verificó que no aparece registrado en el listado entregado a la Federación, razón por la cual daré traslado de su solicitud al Fondo Adaptación.

De esta manera doy respuesta a su petición y le manifiesto permanente disposición para resolver sus inquietudes.

Cordialmente,



FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO
Coordinador Infraestructura
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA



Misión: Asegurar el bienestar del caficultor colombiano a través de una efectiva organización gremial democrática y representativa